0003 20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002721
07.Q.IJ.002721

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

Dr. Eugenio Vélez Matute NOTARIO NIHIL PRIUS FIDE NOTARIO TERCERO SANTO DOMINGO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIA AGRICOLA LUIS OLMEDO MUÑOZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón SANTO DOMINGO , el 11/Junio/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INDUSTRIA AGRICOLA LUIS OLMEDO MUÑOZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 28/Jun/2007
Quito, a

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7144081
Nro. Trámite 1.2007.1087

RAZON: Para los fines legales consiguientes, **DOY FE:** Que he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en el Artículo Segundo, literal a) de la Resolución número 07.Q.IJ.002721, de fecha 28 de junio de 2007 que antecede, esto es, he marginado su contenido en la matriz de la escritura de constitución de la ***COMPAÑÍA INDUSTRIA AGRÍCOLA LUIS OLMEDO MUÑOZ CIA. LTDA,*** celebrada en esta Notaría el once de junio del 2007. Santo Domingo de los Colorados, a cinco de julio del 2007.-

Dr. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 41, Inscripción No. 103, Repertorio No. 652.– Santo Domingo de los Colorados a 06 de Julio del 2007.- **LA REGISTRADORA.**

Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO